

15102 RESOLUCION de 5 de junio de 1992, de la Universidad de Zaragoza, por la que se corrigen errores en la de 20 de diciembre de 1989, correspondiente a la publicación del Plan de Estudios de Ingeniero Técnico en Explotaciones Agropecuarias a impartir en la Escuela Universitaria Politécnica de Huesca de esta Universidad.

En la Resolución de 20 de diciembre de 1989, de la Universidad de Zaragoza («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1990), por la que se publicaba el plan de estudios de Ingeniero Técnico en Explotaciones Agropecuarias, se ha detectado el siguiente error:

En la asignatura de segundo curso, denominada «Motores y Máquinas Agrícolas», los créditos quedan estructurados así:

Créditos anuales: Nueve.

Créditos teóricos: Seis.

Créditos prácticos: Tres.

Zaragoza, 5 de junio de 1992.—El Rector, Juan José Badiola Diez.

15103 RESOLUCION de 8 de junio de 1992, de la Universidad de Málaga, por la que se ordena la publicación del plan de estudios, de las enseñanzas de Diplomado en Enfermería de esta Universidad, homologado por acuerdo del Consejo de Universidades en fecha 25 de septiembre de 1990.

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de fecha 25 de septiembre de 1990, el plan de estudios de las enseñanzas de

Diplomado en Enfermería de esta Universidad, se ordena su publicación conforme figura en el anexo a esta Resolución.

Málaga, 8 de junio de 1992.—El Rector, José María Martín Delgado.

ANEXO I

Plan de estudios de Enfermería

1. Título oficial al que conducen los estudios: Diplomado en Enfermería.
2. Estudios de primer ciclo.
3. Duración: Tres años.
4. Centro responsable de la organización del plan: Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia.
5. La carga lectiva global para la diplomatura es de 270 créditos, conforme a la siguiente distribución:

Curso	Obligatorias créditos		Opcionales créditos		Libre configuración créditos	Global créditos
	Total	Prácticas	Teóricos	Prácticos		
1.º	42	33	3	3	9	90
2.º	38	37	6	—	9	90
3.º	38	37	5	1	9	90
Total	118	107	14	4	27	270

6. Los créditos para la libre configuración de su currículum por el alumno es de 27 (10 por 100).

ANEXO 2-B.

Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

MÁLAGA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN ENFERMERÍA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/Clínicos		
1.º	1	Enfermería Fundamental	34	13	21	Historia de la profesión. Método científico. Marco conceptual de la Enfermería. Teorías y Modelos. Teoría de las necesidades básicas de ser humano. Metodología de la Enfermería. Cuidados básicos de enfermería.	•Enfermería
1.º	1	Ciencias Morfológicas	9	7	2	Citología. Histología. Embriología. Genéticas. Estructura del cuerpo humano.	•Ciencias Morfológicas •Enfermería
1.º	1	Ciencias Fisiológicas	10	7	3	Propiedades de la materia. Principios inmediatos. Procesos metabólicos de los principios inmediatos. Funcionamiento de los órganos y aparatos del cuerpo humano.	•Fisiología •Enfermería
1.º	1	Enfermería Psicosocial	6	6		Fundamentos de psicología general y evolutiva. Psicología social. Psicología aplicada.	•Enfermería •Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos
1.º	1	Bioestadística	6	4	2	Estadística descriptiva e inferencial. Población y muestra. Unidades estadísticas. Caracteres estadísticos. Variables estadísticas.	•Enfermería •Medicina Preventiva y Salud Pública
1.º	1	Enfermería Comunitaria I	10	5	5	Ecología Humana. Concepto de Salud y factores que la condicionan. Demografía aplicada.	•Enfermería